## **B. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

# **UNIVERSIDADES**

1180

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara desierta la Cátedra de Universidad 6/1991, «Economía Aplicada», convocada por Resolución de 19 de junio de 1991.

Reunida la Comisión nombrada por Resolución de 7 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) para juzgar la Cátedra de Universidad 6/1991, del área de conocimiento «Economía Aplicada», convocada por esta Universidad mediante Resolución de 19 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), y acordando la citada Comisión la no provisión de la Cátedra, este Rectorado ha resuelto dejar desierta la citada Cátedra.

Ciudad Real, 23 de noviembre de 1992.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

1181 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 15 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles

a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 9 de diciembre de 1992.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

#### **ANEXO**

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-550)

Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal»

Concurso número 283

Comisión titular:

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Josefa Eugenia Blasco Mira, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Pedro José Asirón Iribarre, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Antonio Fraile Aranda, Profesor titular de la Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña Raquel Díez de Frutos, Profesora titular de la Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María de los Desamparados Ferrándiz Morales, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante. Secretaria: Doña María José Pacheco Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Rafael Bravo Berrocal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña Luisa Matilde Gutiérrez López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

1182

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 22 de octubre de 1992, para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Reso-

lución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 9 de diciembre de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

#### **ANEXO**

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 1992 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 2 DE JULIO)

#### Titular Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERIODISMO»

#### Plaza número 10

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Cebrián Herreros, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 13.643.588.

Vocal Secretario: Don Manuel Sevillano Puente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 7.934.503.

Vocales: Don Pedro Farias García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 22.152.475, y don Miguel Angel Santamaría García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 13.638.793.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Orive Riva, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 13.515.215.

Vocal Secretario: Don Gabriel Muinelo Morueco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 354.606.

Vocales: Don Luis A. Núñez Ladeveze, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 2.027.531; doña María Jesús Casals Carro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid,

documento nacional de identidad 1.486.025, y doña Petra María Secanella Lizano, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 37.558.376.

1183 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 octubre), modificado por el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de

su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1992.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

#### ANEXO

### Concurso número 24

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en «Química Orgánica» y «Química Tecnológica». Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Primo Millo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Rafael Estévez Reves, Catedrático de Escuela

Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Francisco Javier Palacios Gambra, Catedrático de la Universidad del País Vasco. Doña María Eugenia Sempere Anaya, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba. Doña Gloria Lou Herrera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Angel Miranda Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de València.

Secretario: Don Manuel Pazo Carracedo, Catedrático de Escue-

la Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don José Barluenga Mur, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Don Manuel Blanco Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Doña María del Carmen Orozco Barrenechea, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.